

LA ARQUITECTURA ESCOLAR EN LA PLATA. Estudio de tipologías con vistas a su conservación.

María Juliana Fullone

Resumen

Los edificios destinados al uso escolar ocupan un lugar destacado dentro del conjunto de bienes que conforman el patrimonio arquitectónico. Sin embargo, la valoración insuficiente de los mismos, reflejada en la ausencia de planes específicos para su conservación, ha llevado a la decadencia de muchos de ellos así como también ha permitido la realización de intervenciones y operaciones de modificación de los mismos que han alterado su valor patrimonial. Es a partir de estas consideraciones que el objetivo general del trabajo consiste en un rastreo tipológico de dichos bienes a lo largo de los distintos periodos históricos a fin de poder catalogarlos, definiendo pautas a tener en cuenta para su valoración y sugiriendo lineamientos para su adecuada conservación.

Palabras clave: *arquitectura escolar - patrimonio - tipo - catalogación*

1. INTRODUCCIÓN

La conservación del patrimonio arquitectónico ha cobrado en las últimas décadas una importancia capital. El creciente deterioro a que se ven sometidos, por diversas causas, los edificios y sitios heredados de generaciones anteriores ha llevado a la toma de conciencia de la necesidad de su urgente preservación. En el caso de la ciudad de La Plata, es cada vez más vasto el número de edificios que merecen la categoría de patrimoniales y que por falta de ser abordados desde la investigación histórica siguen en un estado de anonimato en el tejido de la ciudad. A esto se le agrega el surgimiento de nuevas necesidades funcionales y usos contemporáneos, que se traducen en intervenciones de reciclaje o restauración no siempre favorables para su conservación.

Considerando que el patrimonio arquitectónico comprende el conjunto de edificios que presentan valor histórico, artístico, técnico, compositivo, etc. y son, por lo tanto, testimonios de un momento determinado de la vida de la comunidad, las operaciones de reciclaje y/o restauración deben estar dirigidas a iniciar un nuevo período o ciclo de vida útil de dicho testimonio arquitectónico urbano, logrando una adecuación entre el contenedor y el contenido a fin de que el edificio actual exprese la carga simbólica del precedente. Para ello es necesario determinar la autenticidad de la obra, es decir, aquello que es verdadero, específico del bien, lo que le da carácter, aquello que es su esencia; en síntesis, aquellos aspectos que son esenciales en la obra: el tipo, la estructura, la contextualidad, el valor social o función, etc. Luego de establecer la esencia, se debe operar e intervenir en el objeto sin borrar aquello que le otorga autenticidad.

Dentro del conjunto de bienes que conforman el patrimonio arquitectónico, ocupan un lugar destacado los edificios destinados al uso escolar, los que no han sido suficientemente valorados, lo que lleva a una ausencia de planes específicos para su conservación. A su vez, la necesidad creciente de mayor espacio destinado a educación así como de adecuación del parque edilicio a nuevas modalidades de uso, a veces en función de los cambios en los modos pedagógicos o de los planes educativos, ha llevado tanto a la ampliación como a la modificación de edificios existentes. Muchas veces estas intervenciones no han tenido en cuenta el significado de los edificios como patrimonio cultural, testimonios de diversas épocas de nuestra historia y han alterado el referido valor patrimonial, poniéndolo en un estado de permanente peligro.

La premisas anteriores sintetizan la importancia de desarrollar una metodología que posibilite, tras un estudio profundo de los edificios en cuestión detectados en los distintos períodos históricos, catalogarlos, definiendo criterios de valoración y especificando las acciones necesarias a llevar a cabo para su correcta conservación, incluso en los casos de intervención a fin de que dichas acciones vayan en desmedro del tipo original sino que por el contrario, lo refuerce y enriquezca así como también preserve sus cualidades lingüísticas y técnicas.

2. CONCEPTO DE TIPO

Este concepto puede rastrearse a lo largo de la historia a través de las siguientes definiciones:

Quatremère de Quincy: La palabra tipo no representa tanto la imagen de una cosa que haya que copiar o imitar perfectamente como la idea

de un elemento que debe servir de regla al modelo. El tipo se constituye en el momento mismo en que el arte del pasado cesa de proponerse como modelo condicionante del artista creador. El tipo capacita a la arquitectura para reconstruir sus eslabones con el pasado, formando una clase de metafórica conexión con el momento en que un hombre, por primera vez, confrontó el problema de arquitectura identificándolo en una forma. La importancia creciente del programa está en clara oposición a su concepto de forma-tipo y transfiere el foco de la teoría hacia el campo de la composición. Es la diferencia entre Quatremère y Durand (Rafael Moneo, 1994; Quatremère de Quincy Paris, 1832).

Durand: la aspiración de la arquitectura está dada por componer y ordenar elementos que ya fueron probados: pilares, columnas, bóvedas, etc. Conveniencia y economía de recursos. La conexión forma-tipo desaparece con Durand y si se presenta un método de composición basado en una geometría estricta de grillas y ejes superpuestos (Jean Nicolás Louis Durand, 1805).

Aldo Rossi: *"Para la mala arquitectura no hay ninguna justificación ideológica, como no la hay para un puente que se hunde"*. La arquitectura es más pariente de la física que de la ingeniería (Aldo Rossi, 1979).

Arquitectura racional: no es lo importante suplantarse la columna dórica por la cilíndrica, esto es estético, sino reflexionar sobre la función del pilar, su producción y la lógica con que ha sido colocado en el edificio; no a la catalogación histórica, sino volver a la historia de la arquitectura como parte viva de ésta. Las formas tipológicas concretas resumen condiciones reales de la vida y no constituyen invención de la arquitectura. El razonamiento tipológico pertenece al proceso del proyecto y aparece para mejorar una situación actual (analogías). Valor autónomo del proyecto de arquitectura. El tipo es la yuxtaposición de memoria y razón (Bonicalzi, Bonfanti, Rossi, Scolari y Vitale).

Giorgio Grassi: *"El mérito del racionalismo es el de llevar a la función a su dimensión de estrechan convencionalidad. La invención, la capacidad inventiva, no forma parte de la dotación necesaria para un arquitecto, su instrumento principal es la imaginación que se aplica siempre sobre cosas conocidas, cosas que antes que nada deben poseer con seguridad. Este y no otro es, en mi opinión, el sentido del proceso del proyecto, la arquitectura es ante todo una actividad práctica, ver las cosas y transportarlas, este es el proceso"* (Giorgio Grassi).

Ludovico Quaroni: tipo, en griego, significa figura o imagen, es la forma que sirve de regla, es el objeto que conviene imitar. El tipo tiene la impronta del objeto; el modelo ofrece su norma, el tipo imitado puede convertirse en modelo. La elección del modelo implica un juicio de valor que reconoce perfección o ejemplaridad (Ludovico Quaroni, 1980).

Nikolaus Pevsner: esquema que no nace como hipótesis de una respuesta a una determinada experiencia práctica o de función, sino como reducción de una serie de variantes formales a una estructura común subyacente. Resultado de un proceso regresivo, es un factor no determinante pero sí presente en el proceso artístico. Los tipos explican las formas arquitectónicas en relación a un simbolismo y, a veces, hasta a un ritual religioso. Este simbolismo puede preexistir al nacimiento de un tipo dado, determinándolo, ligándolo a una forma arquitectónica concreta. El tipo puede ser también una interpretación a posteriori del símbolo (Rafael Moneo, 1994; Pevsner, 1972).

Franco Purini: el tipo es el éxito espacial de un proceso de transformación edificatoria, pero también una propuesta que interrumpe la continuidad histórica: hace emerger, dándoles forma, alguna nuevas exigencias del emplazamiento, y quiebra así un proceso lineal que es precisamente el que genera, desde el punto de vista de la ciudad, el "tipo" mismo (Franco Purini, 1970). Según Rosaldo Bonicalzi: Racionalismo como construcción de una lógica de la arquitectura. La base de la tendencia es la necesidad de entender la ciudad y la realidad histórica de los edificios como base teórica de la arquitectura. No se basa en la enseñanza académica de "edificios ejemplares" propuestos como modelos o referencias (Bonicalzi, Bonfanti, Rossi, Scolari y Vitale: *Arquitectura racional*, Alianza Forma Editorial).

Giulio Carlo Argan: el término tipología significa estudio de los tipos (del griego "impronta", modelo y también figura). Por lo tanto la tipología, entendida en su acepción común, como en la específica de la historia y de crítica del arte, considera los objetos de la producción en sus aspectos formales de serie, debidos a una función común o a una recíproca imitación, en contraste con los aspectos individuales. Obviamente, el concepto de tipología suele referirse preferentemente a la arquitectura y a las artes aplicadas, en las que la forma funcional del edificio y del objeto asume un valor de prevalente evidencia y continuidad (Sobre el concepto de tipología arquitectónica, 1974).

En cuanto a la diferencia entre tipo y modelo, el primero en griego, implica propiamente impronta; por lo tanto y por extensión, figura o imagen. Modelo deriva de *modus* (módulo, norma, medida), es la forma que sirve de regla, es el objeto que conviene seguir usando. El tipo tiene la impronta del objeto; el modelo ofrece normas. Del tipo se obtienen copias, el tipo imitado puede convertirse en modelo.

3. EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS EN LA ARQUITECTURA ESCOLAR

3.1. La Plata como caso de estudio

Fundada en 1882 para cumplir el rol de capital de la provincia de Buenos Aires, la ciudad de La Plata es ciertamente uno de los mejores ejemplos del urbanismo post-colonial latinoamericano, destacado en su calidad de ciudad nueva. El paisaje urbano fundacional estaba caracterizado por el diálogo entre la arquitectura monumental de los edificios públicos y la arquitectura trama residencial, que le servía de fondo a la primera, conformando la imagen visual a partir de lo cual aparecían los edificios públicos.

Todo estaba contemplado desde sus orígenes, incluso la localización espacial de todos los edificios referentes a la educación, cuyo objetivo era lograr una disposición equilibrada y coherente con la geometría del trazado y una mejor atención de los diversos núcleos de población. Las primeras escuelas fueron situadas en forma simétrica respecto del eje cívico fundacional en las intersecciones de las diagonales 77 y 80 y 78 y 79, respectivamente. Esto constituía el área prevista como de primera ocupación con una excelente accesibilidad (Tabla 1).



Tabla 1: Registro de localización de las primeras escuelas. Datos extraídos de "Leyes promulgadas durante el 92º período legislativo": 1951.

Con respecto a la previsión para el resto del tejido urbano, se consideró reservar setenta manzanas de terrenos fiscales para la localización de otros establecimientos escolares. Lamentablemente hoy están ocupadas solo quince y prácticamente el 90% pasó a dominio privado siendo posteriormente parceladas y afectadas al uso residencial.

3.2. Evolución histórica de los tipos escolares

En 1881 se llamó a concurso para la construcción de los planos y presupuesto de una serie de prototipos escolares a construirse en la proyectada nueva capital provincial, incluyendo edificios para escuelas graduadas para niños, edificios de graduados para niños, escuela elemental para niños y edificio propio para el Consejo Superior General de Escuelas. Los tres primeros debían contar también con casa para el director y su familia en tanto que dichos planos deberían servir al mismo tiempo como modelo para todo el resto de los edificios escolares. Sin embargo, los resultados del concurso no lograron satisfacer las expectativas.

Las primeras escuelas funcionaron en casillas de madera, en tanto que en 1883 se inició la construcción de las primeras escuelas: Escuela N° 1 de varones y Escuela N° 2 de niñas. En 1884 empezaron a funcionar once escuelas más (Tabla2). De allí en más comenzó la construcción masiva de las primeras escuelas en La Plata, a las que se denominó "Escuelas Palacio", que se inscriben dentro de los modelos pedagógicos aplicados en el país a partir de 1880. En ese momento surgieron los primeros planes de educación popular basados en la ley 1420, promulgada en 1884 durante la presidencia de Roca, basada en ideales liberales y democráticos, lo cual si bien no legisló en particular sobre edificación escolar, sentó las bases de nuestra educación para casi más de un siglo.



Tabla 2:

En este contexto fue, sin duda, Sarmiento el principal inspirador de nuestra escuela pública. Llegó a desarrollar una teoría realmente de vanguardia científica al establecer precisiones muy concretas, especialmente en lo arquitectónico. Para Sarmiento *“la escuela como estructura edilicia debía ser estímulo para la vocación de aprender por parte del alumno y de enseñar por parte del maestro.”* (Brandariz, 1998: 19).

Básicamente, la teoría de Sarmiento consistía en que el edificio no fuera una simple construcción sino que brindara las comodidades y la escenografía propios para la educación integral: intelectual, física y moral. El edificio escolar debía ser un instrumento didáctico por sí mismo, de modo que sus características colaboraran en la tarea pedagógica.

Estas primeras escuelas fueron resueltas según criterios compositivos clásicos ligados a la expresión de un orden preestablecido. Respondían a una tipología clásica de patio (uno o dos) en torno al cual se disponían las dependencias, con fuerte axialidad que marcaba claramente el acceso, muchas veces destacado volumétricamente, conformando un esquema comparable a las tipologías palaciegas del siglo XVIII (Fig.1). Fueron resueltas en un lenguaje ecléctico-clásico con una tendencia a la monumentalidad. A través de esa monumentalidad y jerarquía artística esas escuelas transmitieron a la sociedad la importancia de la institución que cobijaban. Su presencia en el paisaje urbano constituía en sí un mensaje educativo (Brandariz 1998: 64).

En La Plata, como ejemplo de este tipo, podemos encontrar las escuela N° 1 (Liceo Víctor Mercante) en la manzana comprendida por la Diagonal 77 y las calles 5, 46 y 47, la N° 15 “José Manuel Estrada” en calle 4 entre 62 y 63, la de Enseñanza Media N°2 “España” en calle 13 y 60, las N° 12 y 13 “Dardo Rocha” en Diagonal 78 y 57, la N° 3 “Prof. Andrés Ferreyra” en calle 9 entre 47 y 48 y la N° 8 “Domingo F. Sarmiento” en Diagonal 74 entre 56 y 57.

Este gran proceso de construcción escolar abarcó desde 1884 hasta 1889/90 y se extendió hasta la segunda década del siglo XX, en la que se inició una segunda etapa de construcción escolar. Estas Escuelas Normales continuaron con algunas ideas de las escuelas Palacio; siguió en pie la tipología de patio central rodeado de aulas así como también sus propuestas volumétricas monumentales pero sin vertientes eclécticas. Un ejemplo es la Escuela Normal N° 1 “Mary O’Graham”, en Avenida 51 entre 14 y 15.

Estas escuelas forman parte del Plan de Edificación Escolar, iniciado en 1899 que constituyó el punto culminante de la trayectoria dentro de nuestra arquitectura escolar del siglo XIX y que permitió el pleno desarrollo de las ideas pedagógicas y arquitectónicas de Sarmiento en un país que se había recobrado de la crisis económica de 1890. El director de este plan fue el arquitecto Carlos Morra, quien elaboró tres alternativas de escuelas a partir de un mismo esquema conceptual a fin de cumplimentar las ideas del plan de Sarmiento.

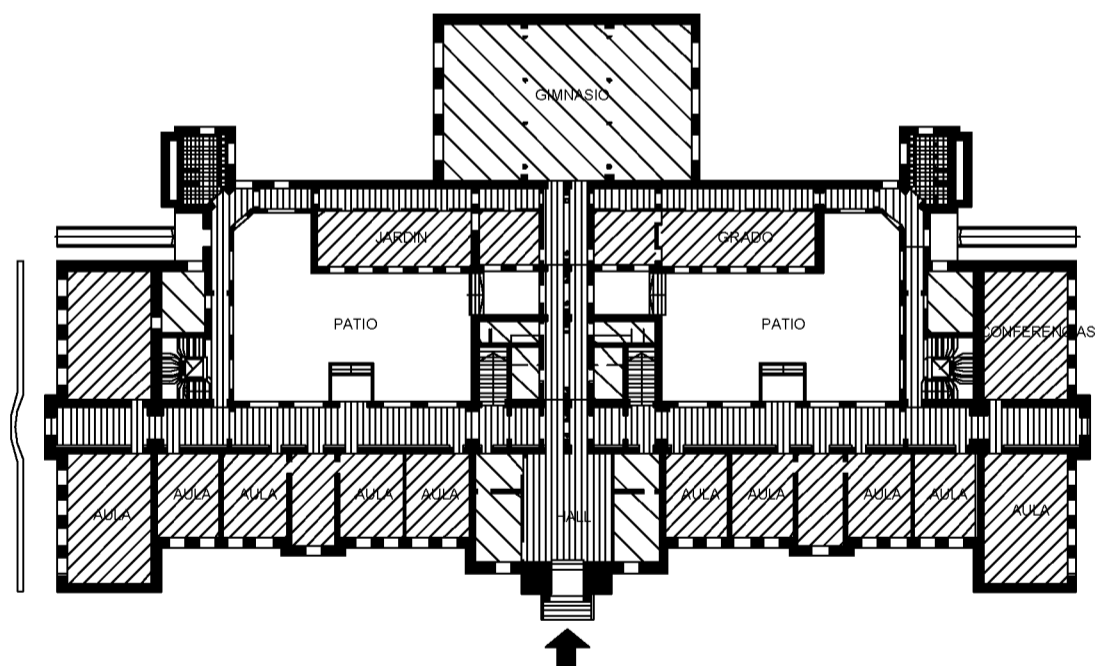


Figura 1: Escuela-palacio

En todos los casos se repetían los mismos elementos:

??pórtico monumental coronado por un portón clásico que enmarcaba el acceso, en tanto que el resto de la fachada era más austera con una decoración en consonancia

??cuerpo central que albergaba funciones directivas y salas especiales

??en forma perpendicular al cuerpo central, esquema funcional en base a circulación en espina (recto) a lo largo de la cual se disponían las aulas y sucesión de patios abiertos, de modo que todas las aulas gozaran de la misma y generosa oxigenación e iluminación

??en forma transversal, interceptando la secuencia de aulas patio cubierto, vía de salida a los patios y expansión del pasillo central

??adyacente a este patio cubierto, los patios

Las tres alternativas se diferenciaban en la cantidad de aulas y en su organización, previniéndose de este modo que los diseños fueran aptos para distintos tamaños y formas de parcelas y para distinta cantidad de alumnos (Fig. 2).

Tras el gran éxito de este plan de 1899, el aporte por parte del Estado en materia de educación fue disminuyendo, ya que tenía que hacer frente a otros temas y la educación no tenía el mismo interés que en la época de Sarmiento, por lo que hubo que llegar hasta la época del gobernador Mercante (1946), durante la presi-

dencia de Juan Domingo Perón para tener un programa comparativo con el de las Escuelas Palacio. Sin embargo, previo al plan Mercante cabe destacar los edificios escolares construidos durante la gobernación de Fresco (1936-40) en los cuales alternan expresiones vinculadas a la arquitectura moderna en algunos casos con elementos Art Decó, con otros correspondientes al pintoresquismo neocolonial. En La Plata hay dos escuelas vinculadas a este período de expresión moderna, la N° 43, en Diagonal 79 esquina 61 y la N° 64 "Manuel Belgrano" en calle 54 esquina 20, ambas de 1938. Presentan un esquema tipológico similar a las escuelas organizadas en torno a un patio, en un solo nivel y con una expresión simple y austera característica de la arquitectura racionalista de volúmenes, blancos y líneas puras.

Durante la gobernación de Mercante (1936-1940) la arquitectura educacional alcanzó un nivel de realización que superó ampliamente a la década anterior, favorecida por la sanción en el año 1948 de dos leyes, 5215 y 5283. La primera autorizaba la refacción, construcción y ampliación de los edificios de propiedad fiscal en las escuelas de la Provincia. Por ley 5283 se estableció el Plan Integral de Edificación Escolar o Plan Mercante, que disponía partidas para la construcción, reconstrucción, ampliación o refacción de edificios escolares en toda la provincia, tanto en el ámbito urbano como rural.

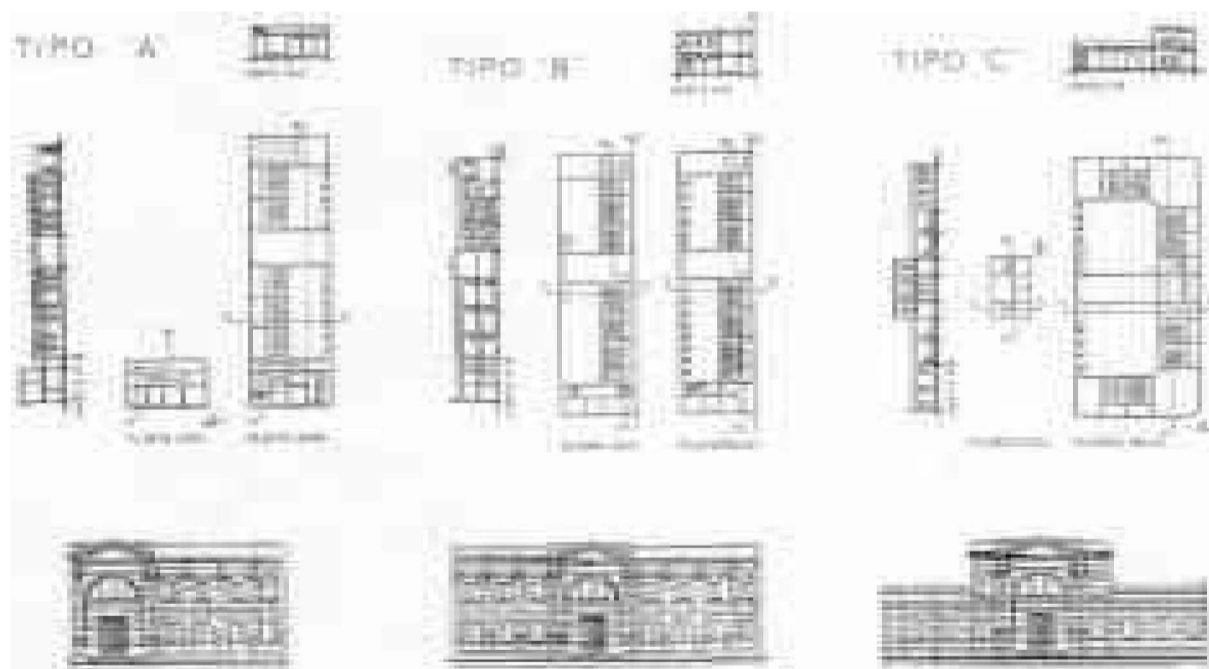


Figura 2:

Este plan contemplaba escuelas de diferentes tamaños, proyectadas desde las oficinas técnicas del Ministerio de Obras Públicas y en las cuales pueden detectarse diferentes propuestas tipológicas y expresiones estilística según se trate de escuelas urbanas o rurales.

a) Las escuelas urbanas no se alejaron demasiado de la escuela palacio, ya que sigue vigente la idea de patio central aunque no rodeado en todo su perímetro por aulas, ya que se redujeron en número, por lo que el edificio se organiza en base a tres cuerpos en forma de U que definen el patio de recreo. El cuerpo central está destinado a las aulas mientras que en las alas laterales se disponen los espacios comunes (Fig. 3). Esta escuelas incorporaron muchas modificaciones funcionales debido, entre otras cosas, a la incorporación de la copa de leche, lo cual llevó a incorporar locales propios de otras actividades. En este momento el diseño de las escuelas no pasaba tanto por lo pedagógico sino por una cuestión social, consecuencia directa del momento de crisis que estaba viviendo el país. El programa de necesidades adquirió mucha importancia como condicionante de la propuesta arquitectónica. En muchos casos los esquemas organizativos de las plantas y volumetrías resultantes son la expresión de las diversas funciones que alberga el edificio. Se abandonan los principios compositivos ligados a la expresión de un orden preestablecido para poner énfasis, a

través de la libertad de la composición, en la función como determinante del proyecto arquitectónico (Conti, 2000: 59).

Entre de estos edificios urbanos pueden detectarse variantes expresivas y aun tipológicas. En algunos casos (por lo general las escuelas de mayores dimensiones) aparecen esquemas que incluyen variantes compuestas según esquemas simétricos y más monumentales. La imagen se asocia a la arquitectura moderna de la década del 40 con planteos racionalistas, volúmenes puros, muros revocados, techos planos (losa de hormigón armado en reemplazo de la pizarra) y en algunos casos combinados con algunos elementos que remiten a motivos Art decó, aunque muy amplificadas. Como ejemplos se pueden mencionar las escuelas N° 2, en calle Almafuerde esquina Italia, de Ensenada (1948), la N° 84 en Avenida 7 entre 75 y 76.

En otros casos se verifica una postura más profundamente moderna y racionalista, entendiéndose por tal a aquella arquitectura que se desarrolla a principios de la década del '20 y que se caracteriza por composiciones más libres, juegos volumétricos que ponen en evidencia los diversos componentes funcionales y exposición de la estructura portante. En este caso la expresión formal es más vanguardista, ya que se combinan volúmenes o superficies terminadas en material de frente blanco y liso con otros en ladrillo visto. Como ejemplos se pueden citar las escue-

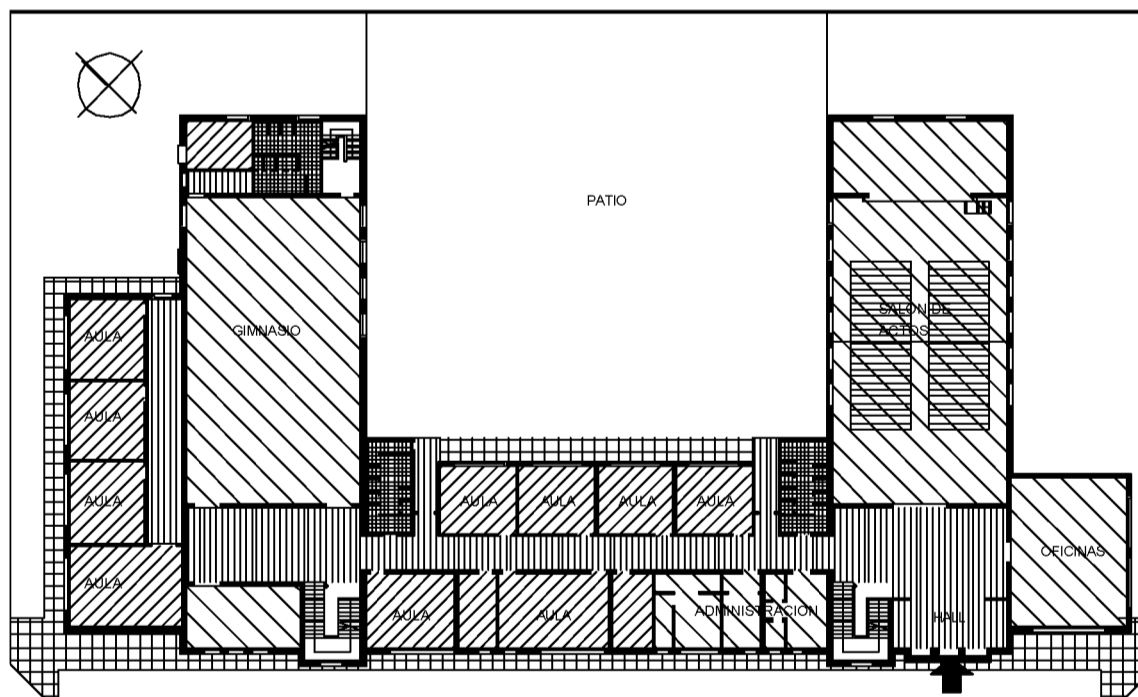


Figura 3: Escuela urbana. Plan Mercante

las N° 3, en calle 15 esquina 165 de Berisso, la N° 11 "Florentino Ameghino" en calle 12 entre 67 y 68 y la N° 19 "Gral. José de San Martín" en calle 41 esquina 22.

b) Las escuelas rurales fueron resueltas en una sola planta y estructuradas a partir de una circulación longitudinal a lo largo de la cual se disponía la tira de aulas (Fig. 4). Morfológicamente responden al denominado estilo californiano, con techos de teja y ladrillo visto. Este tipo de escuela se encuadran dentro de la corriente neocolonial, la cual surge como reacción a la llamada "arquitectura internacional" buscando definir el lenguaje de la arquitectura nacional para lo cual van a tomar como modelo la arquitectura colonial. Esta corriente se caracterizó por el uso de formas abstractas terminadas en boiseado blanco, techos de teja, etc en programas tales como escuelas, hospitales, centros de vacaciones, barrios de viviendas, etc.). Como ejemplos se pueden mencionar las escuelas N° 25 "Coronel Manuel Dorrego" en Avenida 13 entre 511 y 512, Ringuet, la N° 23 "Mercedes de San Martín" en Avenida 7 y 601, Villa Montoro, la N° 102 "Dardo Rocha" en Avenida 7 y 32.

En la década del 60 se pueden identificar construcciones y refacciones de edificios escolares que responden a cambios en el enfoque educativo y pedagógico así como de los mecanismos técnicos. Dichos edificios debían responder a tres partes fundamentales: economía, flexibilidad y funcionalidad, no sólo en cuanto a los materiales sino también en cuanto al espacio.

En esta década se verifica un cambio en la tipología, ya no existe el patio organizador sino que se basan en una espina circulatoria a lo lar-

go de la cual se localizan las aulas. Las escuelas cuentan entre 5 y 20 aulas de acuerdo con las necesidades de la zona. En cuanto a su respuesta morfológica, estas escuelas se inscriben dentro de la corriente arquitectónica de la época, en la cual los temas fundamentales de discusión en la arquitectura eran la arquitectura de sistemas, la prefabricación, la estandarización, etc. El lenguaje refleja el sistema constructivo, donde todo se deja ver. Fueron construidas tanto en ladrillo como en hormigón premoldeado a fin de lograr una rápida ejecución. Aparecen nuevas premisas como la idea de construcción por módulo que permite la construcción en etapas del edificio.

Con el gobierno de facto surgió el Plan Sarmiento, cuyo objetivo fue la construcción de edificios escolares como respuesta a las necesidades surgidas del aumento de población. Este Plan implementó una tipología edilicia única, desarrollada en una sola planta, donde el salón de usos múltiples aparece como estructurante funcional y espacial desde el cual se desarrollan ejes ortogonales de crecimiento. La unidad básica contaba de un S.U.M. más sector administrativo y siete aulas organizadas a lo largo de una espina circulatoria (Fig. 5). El sistema constructivo, tradicional, consta de mampostería revocada, techo de chapa y carpintería de chapa doblada. Decae la identidad de las escuelas, ya no es más la monumentalidad y riqueza estilística de las escuelas palacio que eran expresión de una propuesta pedagógica y que transmitían un mensaje social. Ejemplos de esta etapa son las escuelas N° 18 "Domingo Faustino Sarmiento", en calle 16 y 501, Gonnet, la N° 22 "Hipólito Irigoyen", en calle 23 y 76, Rufino Elizalde.

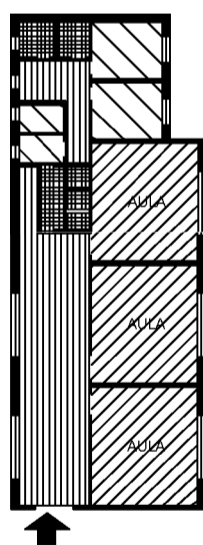


Figura 4: Escuela rural. Plan Mercante.

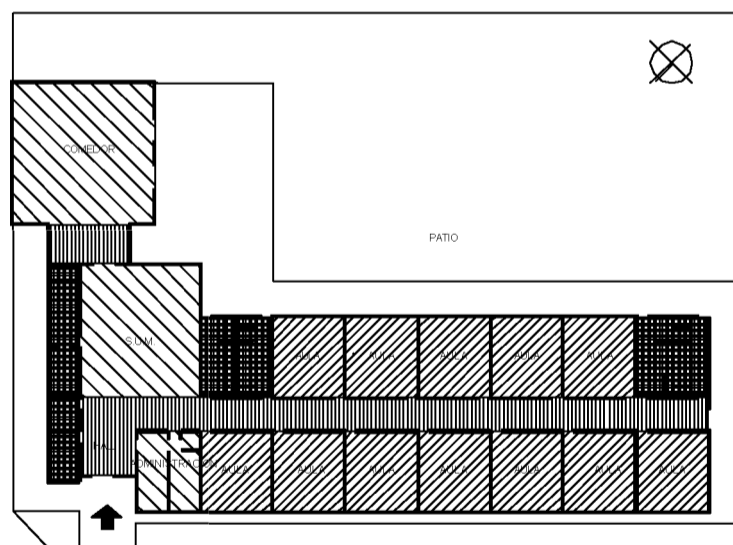


Figura 5: Escuela Plan Sarmiento

En 1993 se puso en marcha el Plan EGB (Enseñanza General Básica). La sanción de la Ley Federal de Educación estipuló la enseñanza obligatoria y gratuita hasta 9º año, estableciendo una nueva estructura para el sistema educativo que determinó diez años de obligatoriedad educativa distribuidos de la siguiente forma: Nivel Inicial (5 años), E.G.B., dividido en tres ciclos (1º ciclo 6, 7 y 8 años, 2º ciclo 9, 10 y 11 años y 3º ciclo 12, 13 y 14 años). La transformación educativa plantea así mismo tres años de Educación Polimodal (15, 16 y 17 años) que darán respuesta a múltiples y complejas demandas provenientes de diversos sectores de la sociedad. Esto hizo necesaria la construcción de nuevas escuelas, así como la reforma y adaptación de las existentes a fin de dar respuesta a los cambios educativos que implican albergar en la misma unidad académica alumnos de 6 a 14 años de edad con características psico-madurativas diferentes. Dicho plan cuenta con diversas tipologías edilicias que tienen en común la resolución del proyecto a partir de funciones agrupadas, donde el hall de acceso aparece siempre como articulador entre el paquete de aulas y el paquete público (que incluye el SUM) en tanto que la posición del patio varía en función de las distintas soluciones específicas (Fig. 6). Son ejemplos de estos tipos las escuelas N° 26 "Magdalena Güemes de Tejada", en calle 207 y 516, Abasto, la N° 73 "Congreso de Tucumán", en calle 140 entre 43 y 44, La Cumbre, la N° 3, en calle 60 entre 122 y 123, Berisso, la N° 24, en calle 9 entre 38 y 39, Villa Elisa, la N° 17, en calle 12 entre 50 y 511, Villa Elisa.

4. CONCLUSIONES

Los edificios escolares y su entorno no sólo deben cumplir con su cometido educativo, es decir, dar respuesta a la función que albergan, sino también ejercer un influjo formativo, casi por impregnación. El análisis previo reveló que gran parte del patrimonio arquitectónico escolar, sobre todo aquel que corresponde a la primera mitad del siglo XX, se encuentra desprotegido y en peligro debido a distintas circunstancias, tales como ausencia de normas de efectiva vigencia, falta de políticas de preservación y/o conservación, deterioro físico, ya sea por el transcurso natural del tiempo o por la acción destructiva que sobre él realiza el hombre (en mucho de lo cual priman los intereses especulativos y/o la improvisación por sobre los intereses de preservación patrimonial).

Es necesario, entonces, entender el valor de esta arquitectura escolar, por ser muchos edificios testimonios vivos de la historia de la ciudad y formar parte de su identidad. Para ello es fundamental elaborar una estrategia para la conservación de dicho patrimonio. Dicha estrategia debe contemplar:

- Identificación y clasificación de las escuelas en función de los períodos históricos anteriormente descriptos.
- Inventario de ejemplos de interés patrimonial. (Del análisis se desprende que el número más significativo de ejemplos de interés corresponden a los primeros períodos: escuelas palacio, escuelas construidas durante el gobierno de Fresco, escuelas del Plan Mercante).

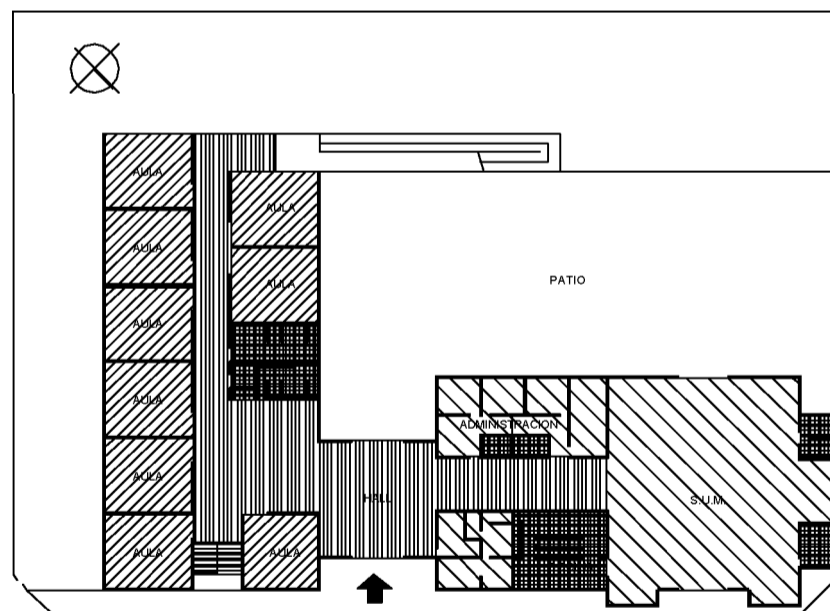


Figura 6: Escuela Plan EGB

- c) Catalogación de los mismos desde un enfoque histórico-tipológico. La catalogación es un instrumento de regulación urbanística para los edificios con necesidad de protección patrimonial. Dicho catálogo implica un estudio previo y profundo de cada edificio en el que contemplan ciertos ítems básicos: período histórico, tipología edilicia, corriente arquitectónica, características técnicas y constructivas, modificaciones posteriores y estado actual.
- d) Definición de grados de protección para los edificios catalogados, en función de los distintos niveles de conservación. Los mismos oscilan entre la conservación integral (para los edificios considerados como monumentos) hasta un grado de conservación parcial (para los edificios que, por sus características y valor, sólo importa conservar su esquema tipológico o su fachada).

- e) Elaboración de lineamientos que puedan servir como base para el desarrollo de medidas concretas para la preservación, a fin de evitar que intervenciones futuras (en el caso de edificios con preservación parcial) atenten contra de la esencia del edificio: tipo, cualidades técnicas y estéticas, etc. Dichos lineamientos deben necesariamente estar acompañados por normas protección que garanticen y promuevan la preservación y conservación de los bienes, limitando y controlando el ejercicio sobre los mismos, controlando las intervenciones y/o el correcto mantenimiento de los mismos.

Este es un camino posible para salvaguardar nuestro patrimonio escolar, entendiendo que su presencia en el paisaje urbano es, como señalara Sarmiento, de por sí un mensaje educativo.

Bibliografía

- ARTECA Raúl; 2001. *Apuntes de cátedra*. La Plata, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP.
- Buenos Aires, Provincia de, 1951: *Leyes Promulgadas durante el 92° Período Legislativo: Años 1948-49*. La Plata, Dirección de Impresiones Oficiales.
- BRANDARIZ Gustavo. 1998. *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*. Buenos Aires, EUDEBA, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA.
- CARASSATORRE Cristina y Gabriel MARTINEZ, 1997-1998: *"Itinerarios"*. Serie de desplegables editado por el Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Bs.As., Distrito I. La Plata.
- CEDEIRA Daniel O. et al., 1984: *Patrimonio Arquitectónico de La Plata*. La Plata, Ediciones Arx.
- CONTI Alfredo, Pablo CODESIDO y Martín SANCHEZ, 2000: *Arquitectura Moderna: La Plata, Berisso y Ensenada (1930-1955)*. La Plata, LINTA-CIC.
- De PAULA Alberto, 1987: *La ciudad de La Plata: sus tierras y su arquitectura*. Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- DURAN Jean N. L., 1802-1805: *Précis des leçons d'architecture données à l'École Royale Polytechnique*, Paris.
- GANDOLFI Fernando, E. GENTILE y A. OTTAVIANELLI, 1989: *"El Liceo Victor Mercante"*. **Ambiente** N°62. La Plata.
- GRASSI Giorgio: *La arquitectura como oficio, y otros escritos*. Colección de Arquitectura, Ed. Gustavo Gili.
- MONEO Rafael, 1994: *Artículo "De la Tipología"*, Summarios sobre tipología n° 1.
- MOROSI Julio A., Fernando de TERAN et. al., 1983. *La Plata, ciudad antigua, historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local y UNLP.
- PANDO Horacio J., 1980: *Las construcciones educacionales en la Argentina*. Summa N° 150: 117-129. Buenos Aires.
- PEVSNER Nikolaus, Ed. 1980: *Diccionario de Arquitectura*. Madrid, Alianza Editorial.
- PEVSNER Nikolaus, 1972: *Some architecture writers of the XIX Century*, Clarendon Press, Oxford.
- PURINI Franco, 1974: *La arquitectura didáctica*. Colección de Arquitectura, Colegio Oficial de Aparejadores de Murcia-Dirección General de Arquitectura y Vivienda del MOPU).
- QUARONI Ludovico, 1980: *Proyectar un edificio: ocho lecciones de arquitectura*. Milán, Xarait Ediciones.
- ROSSI Aldo, 1979: *La arquitectura de la ciudad*, Ed. Gustavo Gili, Colección Punto y Línea.